



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 7.336

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. JOSE BENIGNO
PINTO ALBORNOZ Y OTRO.**

LAJA, 26 de octubre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Sr. JOSE BENIGNO PINTO ALBORNOZ, LUIS MATAMALA MATAMALA, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. JOSE BENIGNO PINTO ALBORNOZ, Alcalde, Grado 6° E.M., quien asistirá a entrevista con Director Nacional de Vialidad y Gerente de BancoEstado de Asuntos Públicos e Instituciones en la ciudad de Santiago. Subroga al Sr. Alcalde Don JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Escalafón Directivos, Grado 7° E.M. Traslada al Sr Alcalde, LUIS MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 16° E.M., en vehículo municipal placa patente HJ-RP 18, el día 28 de octubre de 2015.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar, y anticipo de \$40.000 a LUIS MATAMALA MATAMALA para gastos de peaje, TAG, y estacionamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal

MUNICIPALIDAD DE LAJA

Deplo. Finanzas

Fecha: 27-10-15 Lic. Pa